

PROGRAMACIÓN

PROVINCIAL CUATRIENAL
2019 · 2023



DOCUMENTOS #ESCOLAPIOSBTN 01



escolapios betania

01

DOCUMENTOS
#ESCOLAPIOSBTN

SIGLAS

AAA: Antiguos alumnos
CCE: Comunidad Cristiana Escolapia
CP: Congregación Provincial
CPFra: Consejo Provincial de la Fraternidad
DAS: Departamento de Acción Social
EDE: Equipo Directivo Educativo
ELPre: Equipos Locales de Presencia
EMC: Equipo Misión Compartida
ENF: Educación No Formal
EPAJ: Equipo Provincial Administrativo Jurídico
EPAS: Equipo Provincial de Acción Social
EPCal: Equipo Provincial de Calidad
EPCom: Equipo Provincial de Comunicación
EPFor: Equipo Provincial de Formación
EPIC: Equipo Provincial de Identidad Carismática
EPIE: Equipo Provincial de Itaka Escolapios
EPOC: Equipo Provincial de Oración Continua
EPPast: Equipo Provincial de Pastoral
EPPastV: EPPast Vocacional
EPPed: Equipo Provincial de Pedagogía
EPPres: Equipo Provincial de Presencias
FIP: Formación Inicial de Profesores
GCA: Grupo Calasanz de Adultos
IE: Itaka-Escolapios
MCal: Movimiento Calasanz
MENAs: Menores Extranjeros No Acompañados
SOE: Secretariado de Obras Educativas



escolapios betania

Edita: Escuelas Pías Provincia Betania

Secretaría y Oficina de Comunicación (secretario@escolapiosbetania.es)

Versión Septiembre 2019

www.escolapiosbetania.org



ÍNDICE

Presentación	04
Vida comunitaria	05
Identidad carismática	12
Evangelización y pastoral vocacional	17
Pedagogía	23
Acción social	27
Economía	30
Comunicación	34
Anexo: Mapa de Presencias.....	36

PRESENTACIÓN

Creciendo en comunión

*“Porque así como el cuerpo es uno, y tiene muchos miembros,
pero todos los miembros del cuerpo, aunque son muchos,
constituyen un solo cuerpo, así también es Cristo”*

1 Cor 12,12

Finalizado el segundo Capítulo Provincial de Betania, recapitulamos todos los procesos previos, todas las aportaciones y todas las propuestas aprobadas en el mismo.

Una programación provincial para cuatro años es un esfuerzo por estructurar el itinerario que intuimos como más idóneo, aunque no recoja la totalidad de las necesidades. Probablemente, las circunstancias y aconteceres, en algún momento, incluso, no nos permitirán realizar lo programado.

Los lemas y eslóganes quizás están sobrevalorados, por haber escrito demasiados y tal vez por haber ahondado poco en la práctica de los mismos. Sea como sea, “Crecer en comunión”, nuestro lema capitular, debe ser una aspiración, una opción de la voluntad y un reto valioso; será esto, si sentimos verdadera y profundamente la “suerte” que puedan correr los niños y jóvenes que confían en nuestro acompañamiento educativo y evangelizador.

La “comunión” es experiencia fundamental para tener crédito; nuestro carisma, nuestra misión y nuestro ministerio presuponen la comunión entre quienes hemos sido llamados a esta “mies fertilísima” de la educación desde el Evangelio al modo de San José de Calasanz. Somos creíbles cuando nuestras comunidades educativas son con claridad y evidencia, ambientes en los que es posible trabajar juntos, desde la corresponsabilidad y con consideración fraterna.

Debemos desarrollar lo propuesto en esta programación pero hagámoslo desde el imperativo del amor entrañable. La “unión hace la fuerza” pero la comunión nos hace hermanos, y esto es más valioso y más necesario.

La Iglesia, la Orden y la sociedad nos confían una responsabilidad delicada y compleja, y solamente si logramos sentirnos miembros de un mismo cuerpo podremos dar respuesta honesta.

Un sincero saludo en Jesús y en Calasanz.

*Congregación Provincial
Escuelas Pías Betania*

Vida comunitaria

Línea de acción 1: Comunidades donde se pueda vivir una vida religiosa renovada según los criterios del Evangelio y de nuestras Constituciones.

Referencias: Propuestas Capitulares 4 y 5 (Comisión Vida Comunitaria)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>1. Elaborar las programaciones comunitarias, teniendo en cuenta los proyectos personales y comunitarios, de modo que permitan hacer de nuestras comunidades un espacio que favorezca el crecimiento personal, la comunión, la respuesta renovada a nuestra vocación y lugares de encuentro y acogida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los proyectos personales y comunitarios, incluyendo aquellos aspectos que faciliten el crecimiento personal y de la dimensión espiritual y religiosa. • Acompañar en la elaboración de las programaciones comunitarias con la finalidad de seguir creciendo en: <ul style="list-style-type: none"> » la centralidad de Cristo que da sentido a nuestra forma de vida » revitalización de nuestra vida consagrada, » mejorar nuestras relaciones fraternas. » avanzar en el estilo evangélico de nuestra forma de vida. » repensar la vivencia de nuestra misión según los signos de los tiempos. • Fomentar herramientas para convertir nuestras comunidades en lugares de comunión y crecimiento como consagrados: <ul style="list-style-type: none"> » crear un ambiente comunitario que permita tanto la maduración personal como religiosa de sus miembros. » Intentar dar estabilidad a las diferentes comunidades para que se puedan desarrollar los diferentes proyectos comunitarios. » abrir espacios comunitarios para compartir fe y vida. » potenciar las reuniones comunitarias como oportunidad de crecimiento en comunión, diálogo, escucha y discernimiento. » dinamizar espacios de ocio y tiempo libre... » crecer en la relación con la misión y la corresponsabilidad. • Hacer de nuestras comunidades lugares de encuentro y de experiencia de Dios: <ul style="list-style-type: none"> » Favorecer la oración personal y comunitaria, siendo cuidadosos en nuestro rezo común y en la liturgia de nuestras celebraciones » Potenciar los actos de piedad propios de nuestra tradición (corona de las 12 estrellas, la adoración eucarística, corrección fraterna, lectura y comentario de nuestras Constituciones...). » Favorecer y animar la participación en los ejercicios espirituales de la Provincia, en retiros (ya sean propios o de otras instituciones eclesiales) y en otras dinámicas que favorezcan el encuentro con Dios. » Cuidar la celebración comunitaria de la Eucaristía, para que sea el centro de nuestra vida comunitaria, alimento de comunión y fraternidad. » Ahondar en la necesidad de vivir la pobreza como testimonio de nuestra vocación. • Fomentar dinámicas que hagan de nuestras comunidades un lugar de acogida y apertura donde compartir nuestra vocación: <ul style="list-style-type: none"> » Abrir espacios para acoger y acompañar experiencias vocacionales. » Buscar momentos para compartir con laicos. » Programar encuentros periódicos con las comunidades de la Fraternidad, donde compartir reflexiones sobre la misión y vocación, celebraciones, oración... » Participar en los actos que visibilizan la CCE. • Favorecer la formación y el acompañamiento de los Rectores y facilitar su servicio a la comunidad a través de la cercanía y la proximidad. 	<p>P. Provincial CP Rectores EPFor</p>	<p>2019-23</p>

VIDA COMUNITARIA

2. Potenciar la figura del P. Provincial como pastor, impulsando y acompañando las dinámicas comunitarias de revitalización según el proyecto de futuro	<ul style="list-style-type: none">• Acompañar a las comunidades en la elaboración y revisión de los Proyectos y programaciones comunitarias.• Aumentar las visitas del Provincial a las diferentes comunidades religiosas de la Provincia.• Acompañar a los Rectores de la comunidad en su tarea de animadores de la vida comunitaria.• Evaluar la experiencia de comunidades conjuntas (religiosos y laicos) y elaborar una reflexión conjunta sobre su naturaleza, sentido y finalidad.• Potenciar cauces donde se posibilite la escucha, participación, consulta e información entre las comunidades, religiosos y los diferentes responsables provinciales.• Programar encuentros donde se puedan reflexionar, intercambiar, debatir asuntos que conciernan al conjunto de la Provincia: Consejo de Rectores, asambleas provinciales, reuniones de religiosos por zonas...	P. Provincial CP CPFra	2019- 2023
--	---	------------------------------	---------------

VIDA COMUNITARIA

Línea de acción 2: Revisar y seguir creciendo en la atención a las comunidades de residencia y a los religiosos mayores.

Referencias: Propuesta Capitular 6 (Comisión Vida Comunitaria)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Acompañar y fomentar una mayor atención y de calidad a las comunidades de residencia	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la Presencia del P. Provincial en las comunidades, especialmente en las residencias, apoyando los superiores en la tarea de acompañar a los religiosos Estudiar la gestión externa del personal de las residencias, asegurando un mayor cuidado de los religiosos y que puedan ofrecer herramientas que ayuden a mejorar su calidad de vida y la gestión de sus situaciones personales. Valorar la experiencia y reflexionar sobre la necesidad de mantener el Equipo de Mayores en la Provincia. Seguir mejorando las condiciones físicas de las residencias para crear comunidades más acogedoras. Evaluar las condiciones y el trato sanitario de nuestros ancianos, especialmente de los más discapacitados. Animar a los religiosos de la Provincia a visitar las residencias, creando momentos de encuentro con las comunidades más cercanas. Fomentar actividades entre los religiosos mayores: boletín de información en donde participar de diferentes maneras, recogiendo por escrito la memoria viva de nuestra Provincia, opiniones, relatos, anécdotas, episodios históricos, visitas a lugares representativos para ellos (colegios, santuarios ...). 	P. Provincial CP Rectores	2019- 2023
2. Impulsar la formación específica y necesaria para los religiosos de las residencias y el personal encargado de ellos.	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer una formación específica a los religiosos mayores que les permitan aceptar su situación personal, les ayude a seguir creciendo en las diferentes dimensiones de nuestra vida y superar la tendencia al individualismo, al aislamiento y a la pasividad. Ayudar a los religiosos a encontrar caminos de realización personal y religiosa. Promover una formación que ayude a los religiosos de la residencia a valorar los elementos positivos de su día a día y superando los sentimientos de soledad y pasividad. Exigir una formación específica y actualizada al personal encargado de nuestros religiosos mayores. 	P. Provincial CP Rectores EPFor	

VIDA COMUNITARIA

Línea de acción 3: Que la comunidad religiosa junto a la Fraternidad opte decididamente por animar y construir la CCE e impulsar que la misma sea el núcleo carismático de nuestra misión

Referencias: Propuesta Capitular 1 (Comisión Vida Comunitaria)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
<p>1. Impulsar la relación entre religiosos y laicos fomentado el nuevo sujeto escolapio, núcleo de carismático de la CCE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir en las programaciones de las comunidades de la Fraternidad y de religiosos actos comunes que puedan ayudar a un mayor conocimiento y aceptación entre ambas realidades: • Determinar momentos de oración, celebración, formación, lúdicos con las comunidades de la Fraternidad. • Abrir espacios de reflexión sobre la misión o sobre aspectos importantes referente al nuevo sujeto escolapio. • Dar a conocer la realidad de la Fraternidad en la Provincia, haciendo partícipes a todos los religiosos de su ser y hacer. 	<p>P. Provincial CP Rectores EPIC CPFra ELPre</p>	
<p>2. Optar desde la comunidad religiosa por animar la CCE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear las condiciones comunitarias necesarias para hacer de nuestras comunidades lugar de acogida y encuentro para las diferentes realidades laicales. • Clarificar a través de una reflexión compartida (laicos/religiosos) la naturaleza de la CCE, a tenor del número 103 de nuestras Reglas, valorando la importancia de su existencia para mantener nuestra misión: • Potenciar la Presencia de los miembros de ambas comunidades en los actos que visibilizan a la CCE. • Recoger en las programaciones la necesidad de la Presencia de los religiosos en la CCE y forma de vivir nuestra misión. • Replantear el tema de la significatividad de nuestra Presencia en la misión, buscando espacios donde poder aportar lo que somos, nuestra vocación y la vivencia de lo carismático. 	<p>P. Provincial Rectores CPFra ELPre</p>	

VIDA COMUNITARIA

FORMACIÓN PERMANENTE

Línea de acción 4: Crear o consolidar un EPFor permanente provincial y elaborar un programa de formación para el presente cuatrienio.

Referencias: Propuesta Capitular 9 (Comisión Formación y Vocaciones)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Crear un EPFor Permanente	<ul style="list-style-type: none"> Constituir un EPFor Permanente que diseñe un programa cuatrienal que responda a las necesidades formativas de nuestros religiosos. Seguir colaborando con las Provincias escolapias de España en la realización de una Formación Permanente común. Estudiar la posibilidad de abrirse a otras propuestas formativas que existan a nivel eclesial: Confer, Diócesis, Universidades Católicas... 	P. Provincial Rectores	
2. Elaborar un programa de formación permanente que ayuden a los religiosos a encontrar caminos de realización personal y religiosa.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Estatuto de Formación Permanente de la Provincia Crear cultura formativa de manera que sea asumida más como un camino de crecimiento vocacional, que simplemente una cuestión de actualización intelectual. Ofrecer una Formación Permanente apropiada a cada ciclo vital que ayude a vivir la respuesta a la vocación que nos convoca y a saber asumir los retos de cada edad. Ofrecer materiales a las comunidades para su reflexión, estudio y diálogo y trabajo en las reuniones comunitarias. Priorizar la comunicación e información sobre la situación actual de nuestra Provincia y de la Orden con la finalidad de crecer en su conocimiento y valoración, y promoviendo una verdadera "mentalidad de Orden". Que se realicen diferentes materiales para que podamos crecer en nuestra identificación con nuestro carisma, que permita un mayor diálogo y crecimiento en comunión y que nos ayude a crecer en comunicación de fe y vida: Lectio divina calasancias (sobre textos de Calasanz o de las Constituciones), retiros comunitarios en los tiempos fuertes, lecturas aconsejadas... 	P. Provincial EPFor Rectores	

VIDA COMUNITARIA

CONSOLIDACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y EXPANSIÓN

Línea de acción 5: Reflexionar, motivar e impulsar la sostenibilidad de nuestras fundaciones en Indonesia y Timor.

Referencias: Propuesta Capitular 8 (Comisión Vida Comunitaria)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Discernir durante el primer bienio la conveniencia y posibilidad de crear un vicariato dependiente de Betania para Indonesia-Timor.	<ul style="list-style-type: none"> Programar reuniones entre la CP y representantes de Indonesia sobre la posibilidad de crear el vicariato. Consultar con la Congregación General sobre este asunto y sobre el apoyo que puede dar a esta nueva realidad. Elaborar un proyecto de Presencia en Indonesia y Timor del Este. Empezar a dar pasos en la elaboración de un Proyecto de Futuro para la Presencia en Indonesia que contemple diferentes dimensiones: misión, expansión, consolidación, sostenibilidad económica.... 	P. Provincial CP	2019-21

Línea de acción 6: Relaborar un organigrama provincial que incluya una relación más frecuente entre la CP el SOE, Pastoral y Equipo Provincial de Presencia.

Referencias: Propuesta Capitular 9 y 10 (Comisión Vida Comunitaria)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Evaluar la naturaleza, funcionamiento, componentes y funciones de los diferentes órganos de gobierno de la Provincia, para reelaborar el organigrama provincial.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el organigrama provincial actual con la finalidad de realizar acciones correctivas que permitan que este organigrama responda de una forma más eficaz a la situación actual de la Provincia. Reflexionar sobre la composición de los diferentes equipos provinciales y plantear una nueva redistribución que sea más operativa, eficaz y viable. Buscar una nueva organización provincial que permita mejorar las relaciones entre lo local y lo provincial, mejorando así los principios de la subsidiariedad. 	P. Provincial Equipos Provinciales SOE	
2. Programar anualmente el ritmo de reuniones entre la CP, el SOE, el Equipo de Pastoral y Equipo de Presencia.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un calendario anual de las reuniones de la CP con los diferentes Equipos Provinciales. Mayor Presencia de los asistentes en los órganos provinciales para una mayor fluidez de comunicación y coordinación entre los diferentes estamentos 	P. Provincial Equipos Provinciales SOE	
3. Consolidar y revisar los proyectos y propuestas provinciales dando tiempo a afianzarlos y no se acumulen	<ul style="list-style-type: none"> Planificar la implementación de los diferentes proyectos provinciales de una forma coordinada, evitando así la saturación y acumulación de las mismas. Consolidar, evaluar y revisar los proyectos implantados en el cuatrienio anterior, de manera que podamos asentar, mejorar su acogida y que sean más efectivos en cada una de nuestras Presencias. 	CP SOE Equipos Provinciales	

VIDA COMUNITARIA

FORMACIÓN INICIAL

Línea de acción 7: Crear un EPFor inicial donde estén representadas todas las realidades formativas de nuestra Provincia y elabore en este cuatrienio el Estatuto de Formación Inicial que posibilite criterios comunes para una mayor calidad formativa de nuestros candidatos.

Referencias: Propuesta Capitular 8, 10, 11, 4 y 3 (Comisión Formación y Vocaciones)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Crear un EPFor Inicial, donde estén representados todos los formadores de las diferentes etapas formativas y de las distintas realidades provinciales.	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar el estatuto de Formación Inicial que garantice la calidad y la comunión con la Orden en la formación de los candidatos.• Discernir posibles candidatos a formadores y determinar las posibles propuestas de formación para cada uno de ellos.• Establecer criterios comunes de la Formación Inicial ya sea relativos a los estudios, procesos formativos, experiencias formativas, organización de las casas formativas, coordinación entre los diversos formadores...	P. Provincial EPFor	2019-23
2. Crecer en la calidad de nuestros procesos formativos acomodados a la realidad actual de la Provincia, de la sociedad y de la Iglesia.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar una formación basada en el acompañamiento personal de los candidatos y que tenga en cuenta sus situaciones vitales.• Cuidar las comunidades formativas para que sean lugares de crecimiento a nivel personal, espiritual y comunitario.• Posibilitar que nuestros formandos obtengan una formación completa en las diferentes dimensiones de la vida, facilitando que puedan formarse en áreas como: música, informática, idiomas...• Completar la formación de nuestros formandos en temas relativos a las realidades provinciales: nuevo estilo de vida comunitaria, misión compartida, Fraternidad...• Introducir en el currículo formativo la participación en actividades pastorales, convivencia con otras realidades comunitarias (ya sean religiosas o de la Fraternidad), un año de pastoral en experiencias de misión...• Determinar qué idiomas deben aprender nuestros candidatos, con vistas a una mayor flexibilidad y en sus futuros destinos.• Que se trabaje en la en la traducción de los documentos más importante de la orden al bahasa y al inglés los documentos más importantes de la Provincia.	P. Provincial EPFor	

Identidad carismática

Línea de acción 1: Potenciar la identidad carismática en todas nuestras Presencias con fidelidad creativa.

Referencias: PROPUESTA n° 4 del Capítulo Provincial. Línea priorizada en el II Consejo de Presencia Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Dar a conocer los rasgos fundamentales de nuestra identidad y ofrecer criterios para crecer en ellos.	Recopilar y/o elaborar materiales sobre los rasgos de Identidad.	EPIC	2019-2021
	Ofrecer y difundir estos materiales en todas las Presencias para que llegue al mayor número de personas.	EPIC EPL	2019-2020
2. Ofrecer un itinerario formativo en el carisma escolapia para todas nuestras Presencias escolapias.	Diseñar un Itinerario formativo para toda la Presencia escolapia Provincial y Local, con diferentes opciones según destinatarios (Formación permanente de claustros, Proyecto Rostro, Experiencias en verano, Pascuas...).	EPIC	2019-2020
	Elaborar los materiales necesarios.	EPIC	2019-2023
	Ponerlo en marcha y hacer el seguimiento y evaluación.	EPIC	2020-2023
3. Animar y acompañar la puesta en marcha de acciones encaminadas a fortalecer nuestra identidad escolapia.	Elaborar materiales y diseñar acciones e iniciativas para el fortalecimiento en Identidad Carismática.	EPIC	2019-2020
	Ayudar a poner en marcha las acciones más adecuadas en cada Presencia Local y en cada Equipo Provincial.	EPIC EPL	2019-2020
	Hacer un seguimiento cercano de la implementación de estas acciones.	EPIC	Cada curso
	Publicar materiales de IC en las redes sociales.	EPIC EPCom	2019-2023

IDENTIDAD CARISMÁTICA

ÁMBITO DE PRESENCIAS

Línea de acción 2: Consolidar el desarrollo de la CCE (CCE) como elemento esencial para la vida y misión de las EEPP.

Referencias: PROPUESTA n° 6 del Capítulo Provincial. Línea priorizada en el II Consejo de Presencia Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Elaborar una documentación básica y proponer unos criterios e iniciativas posibles para visibilizar la CCE.	Clarificar los conceptos y ofrecer algunas iniciativas válidas para crecer como CCE.	EPIC	2019-2020
	Elaborar y aprobar un documento base de la CCE en nuestra Provincia.	EPIC EPPres	2019-2020
	Compartir "buenas prácticas" de CCE: trabajo en red entre ELPre.	EPIC	Cada curso
2. Acompañar a cada Presencia en la concreción de las iniciativas locales.	Ayudar a las Presencias Locales a decidir cuál es el mejor modo de visibilizar la CCE en cada lugar.	EPIC EPL	2019-2020
	Acompañar y evaluar los proyectos de las Presencias locales para asegurar el avance y la consolidación de la CCE.	EPIC EPL	2020-2023

Línea de acción 3: Acompañar local y provincialmente la consolidación del nuevo mapa de Presencias.

Referencias: PROPUESTA n° 5 del Capítulo Provincial. Línea priorizada en el II Consejo de Presencia Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Cuidar y llevar un seguimiento de las Presencias locales.	Tener contacto frecuente con las nuevas Presencias locales, en sus inicios, presencialmente y por diferentes medios.	EPIC.	2019-2023
	Ayudar a consolidar el funcionamiento por Presencias en las que ya empezaron el cuatrienio anterior	EPIC	2019-2023
2. Asegurar la relación fluida en cada Presencia local y con las Presencias cercanas.	Fortalecer el núcleo de la CCE de la Presencia para favorecer el impulso de la vida como Presencia.	EPIC Equipos locales. Comunidades.	2019-2021
	Velar para que se incluyan dentro de los proyectos locales acciones concretas de interrelación entre las diversas obras y comunidades de la Presencia.	EPIC Equipos locales	2019-2020
	Animar a los equipos de Presencia local a mantener e incrementar las relaciones de colaboración y conocimiento mutuo con las Presencias cercanas.	EPIC	2020-2021

IDENTIDAD CARISMÁTICA

ÁMBITO DE PRESENCIAS

Línea de acción 4: Fortalecer los equipos de Presencia (provincial y local), revisando sus funciones y composición. y su relación con el resto de estructuras provinciales.

Referencias: PROPUESTA n° 5 y n° 7 del Capítulo Provincial. Líneas priorizadas en el II Consejo de Presencia Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Revisar las funciones y composición del equipo de Presencia provincial y local, y su relación con los equipos provinciales.	Clarificar las funciones y composición de los equipos de Presencia.	EPPres, EPIC, Equipos locales	2019-2020
	Mantener un contacto fluido y buena coordinación con los equipos provinciales, tanto de forma presencial como por otros medios que sean convenientes.	EPIC, SOE, Equipos Provinciales	2019-2020
	Clarificar y aprobar los contenidos propios del Proyecto de Presencia Local y Provincial.	EPPres, EPIC	2019-2020
2. Fortalecer en los equipos de Presencia local el impulso de propuestas que hagan crecer nuestra vida y misión escolapia.	Formar los nuevos equipos de Presencia local con personas con capacidad de decisión y contacto directo con las comunidades y obras.	EPPres, EPIC	2019-2020
	Velar para que los equipos de Presencia local sean impulsores de iniciativas carismáticas en las diversas comunidades y obras.	EPIC	2019-2023
	Ofrecer espacios y momentos en los que los equipos de Presencia puedan contrastar las decisiones que se toman en la Presencia Local con las líneas provinciales con una mirada global de conjunto de toda nuestra vida y misión escolapias.	EPIC EPL	2020-2023

IDENTIDAD CARISMÁTICA

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

Línea de acción 5: Poner en marcha todos los medios posibles para avanzar en la implementación de las líneas básicas del Estatuto de Participación

Referencias: Estatuto de Participación Betania aprobado en el Capítulo Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Dar a conocer el estatuto en todas las Presencias y hacer el seguimiento de su puesta en marcha.	Presentar el Estatuto y sus formas de aplicación en todas las comunidades y obras.	EPIC	2019-2020
	Diseñar unos indicadores de realización para evaluar la implementación del Estatuto en cada Presencia Local.	EPIC	2019-2020
	Realizar el seguimiento de la puesta en marcha del Estatuto de Participación en base a los indicadores diseñados.	EPIC	2020-2023

Línea de acción 6: Seguir impulsando las diferentes formas de participación en las Escuelas Pías

Referencias: PROPUESTA nº 9 del Capítulo Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Seguir impulsando procesos grupales de adultos para crecer en vida y misión compartidas.	Acompañar la consolidación de los Grupos Calasanz de Adultos y Equipos de Misión Compartida con mayor recorrido.	EPIC	2019-2023
	Fortalecer estos procesos grupales en las Presencias donde están naciendo o son frágiles.	EPIC	2019-2021
	Animar e impulsar la convocatoria de nuevos grupos (nuevas convocatorias, final etapa Belén Arjé...).	EPIC	2019-2023
2. Consolidar la propuesta de los ministerios laicales en Betania.	Realizar el envío de los primeros ministros/as y cuidar los primeros pasos de su encomienda.	EPIC	2019-2023
	Impulsar nuevas convocatorias.	EPL con el EPIC	2019-2021
3. Consolidar las experiencias provinciales para el impulso de la participación escolapia.	Convocar y cuidar las diversas experiencias provinciales: Verano: Camino de Santiago, Peralta, Orea en Familia, Roma (anual, rotativo). Pascua en Cercedilla. (anual) Encuentro de educadores (bianual). Encuentro de GCA y EMC (bianual).	EPIC	2019-2023
4. Atender y coordinarse con otras realidades de la Provincia que también promueven la participación en las Escuelas Pías Betania.	Ofrecer cauces para coordinar procesos que puedan en algún momento converger: MCal, voluntariado, scouts, tiempo libre, etc...	EPIC, EPL, IE, Fraternidad, EPP...	2020-2023
	Cuidar a familias y exalumnos en aquellos lugares donde se manifiesta el deseo de crecer en estas formas de Participación.	EPIC, EPL, Fraternidad, asociaciones de padres, AAA...	2020-2023

IDENTIDAD CARISMÁTICA

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN

Línea de acción 7: Fortalecer la estructura de participación, tanto a nivel local como provincial.

Referencias: PROPUESTA n° 10 del Capítulo Provincial. Línea priorizada en el II Consejo de Presencia Provincial.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Mejorar la coordinación entre las distintas áreas de la Provincia.	Garantizar la coordinación y sinergias con todos los ámbitos provinciales representados en el SOE, a través del responsable de Identidad Carismática.	Congregación EPIC SOE	2019-2020
	Establecer cauces de comunicación y cooperación entre el EPIC y los diferentes equipos provinciales.	EPIC Equipos provinciales	2019-2023
2. Mejorar la coordinación entre nuestro equipo provincial y las Presencias locales.	Nombrar un coordinador de Participación en cada Presencia local que sea el enlace con el EPIC.	EPIC	2019-2020
	Acompañar desde el EPIC a los coordinadores locales de Participación.	EPIC	2019-2023

Evangelización y pastoral vocacional

Línea de acción 1: Consolidar el Proyecto Arjé

Referencias: Propuesta de la Relación del EPP Cuatrienio anterior, Consejo Provincial de Presencia, Comisión Capitular de Pastoral

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Elaborar los materiales que faltan y revisar los ya editados de las etapas del Proyecto Arjé.	Elaborar los últimos años de las Etapas Belén y Emaús y el material pendiente de las demás etapas.	EPP y Equipos Arjé	2019-2021
	Elaborar los materiales de las experiencias del MCal (intercolegiales, Pascua, verano...).		2019-2023
	Revisar el material ya elaborado de todas las etapas.		2019-2023
	Diseñar y elaborar itinerario y materiales para los alumnos de FP de nuestros centros.		2019-2023
2. Implicar a más personas como agentes de pastoral en nuestras obras.	Proponer a los jóvenes que participan en la quinta etapa acompañar como catequistas grupos del MCal .	EPP, coordinadores de MCal y Catequistas Emaús	2019-2023
	Motivar en la comunidad educativa la participación en la propuesta evangelizadora del centro.	EPP y EDEs.	
	Procurar el seguimiento y cuidado de los agentes de pastoral.	EPP, coordinadores de MCal y coordinadores de Pastoral.	
3. Evaluar la marcha del proyecto.	Convocar anualmente un equipo de reflexión provincial.	EPP	2019-2023
	Evaluar en las visitas la implantación local del Proyecto Arjé.	EPP	2019-2020
	Reflexionar la ubicación de las celebraciones sacramentales de la Iniciación Cristiana.	EPP y CP	2019-2020
4. Consolidar las propuestas de crecimiento en las redes ambiental y escolar de Arjé.	Seguir impulsando el Ambiente Arjé de nuestros colegios.	EPP	2020-23
	Pasar de nuevo por todos los claustros para contar la evolución del Proyecto Arjé.		
	Realizar una reflexión sobre las diferentes propuestas de pastoral escolar.		

EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

Consolidar las estructuras y la comunicación entre los diferentes órganos provinciales.	Mantener una reunión periódica con la CP.	EPP y CP	2019-2023
	Mantener dos reuniones anuales con el EPIC.	EPP y EPIC	
	Mantener una reunión cuatrienal con cada una de las Presencias.	EPP y ELPre	
	Mantener una reunión anual con el EPPastV.	EPP y EPPastV	
	Mantener una reunión anual con el CPFra.	EPP y CPFra	

Línea de acción 2: Proponer y consolidar la formación necesaria para los distintos agentes de pastoral.

Referencia: Propuesta de la Relación del EPP Cuatrienio anterior, Consejo Provincial de Presencia, Comisión Capitular de Pastoral

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Seguir proponiendo una formación permanente a los catequistas del MCal .	Continuar ofertando anualmente una propuesta formativa específica para los agentes de pastoral.	EPP	2019-23
Consolidar el equipo de acompañantes personales de la Provincia.	<ul style="list-style-type: none"> Convocar un encuentro anual de acompañantes. EPP Animar a la formación específica y sistemática en acompañamiento personal (Monte Carmelo...). 	EPP	2019-23
Evaluar la formación de todos los catequistas del MCal.	Continuar con el registro de la formación pastoral realizada cada año por cada uno de los catequistas.	EPP, coordinadores del MCal.	2019-23
	Afrontar los casos conflictivos en el ámbito de la formación para afianzar el perfil de los catequistas.	EPP, coordinadores del MCal.	
	Realizar una sesión formativa de pastoral en el FIP de Ávila durante el ciclo.	EPP, EPPed.	

EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

Línea de acción 3: Buscar y formar perfiles de liderazgo y de trabajo pastoral que puedan dar respuesta a las diferentes necesidades pastorales (coordinación pastoral, coordinación MCal...).

Referencia: Propuesta de la Relación del EPP Cuatrienio anterior, Consejo Provincial de Presencia, Comisión Capitular de Pastoral

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Desarrollar un itinerario de formación para los coordinadores de Pastoral y del MCal.	Proponer iniciativas de formación permanente (EPJ, Escuela de Pastoral Educativa...).	EPP	2019-23
	Trabajar explícitamente el perfil de liderazgo de los coordinadores de pastoral y MCal en alguno de los encuentros presenciales anuales.	EPP	
	Proponer un nuevo modelo de formación para cargos directivos a la CP con más representatividad para la Pastoral y demás ámbitos identitarios.	EPP	
Insistir en el perfil idóneo de los coordinadores de Pastoral y del MCal.	Elaborar un perfil de los coordinadores de pastoral y MCal que aúne las aptitudes de liderazgo y de gestión.	EPP	2019-20
	Seguir insistiendo en los EDEs en la importancia de la idoneidad de los coordinadores de pastoral y MCal.	EPP	2019-23

EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

Línea de acción 4: Impulsar la práctica de la Oración Continua.

Referencia: "Cuidar, profundizar, actualizar y difundir la tradición Carismática de la Oración Continua que inició Calasanz como singular aportación escolapia a la nueva evangelización" (Capítulo General 2015)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Impulsar la práctica de la Oración Continua en nuestros Centros.	Presentar el proyecto a los Coordinadores de pastoral.	Asistente y EPOC	Junio 2019
	Realizar la propuesta de formación en los Claustros que lo soliciten (trabajo personal, formación, etc).		2019-23
	Continuar con la elaboración de materiales.		
	Difundir el uso del blog oracioncontinua.com como instrumento de formación.		

EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

PASTORAL VOCACIONAL

Línea de acción 5: Constituir el nuevo EQUIPO de PASTORAL VOCACIONAL (EPV)

Referencia: Propuesta del EPV Cuatrienio anterior

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Crear un equipo específico y cuatrienal de Pastoral Vocacional.	Determinar la Organización y Funcionamiento del EPV.	EPV	Junio 2019
	Realizar un calendario anual de reuniones del EPV (presenciales y por videoconferencia).	EPV	Cada curso
	Revisar y evaluar el funcionamiento del EPV.	EPV	Junio de cada año
	Garantizar la visita del Asistente de PV. o de algún miembro del EPV a las obras (EPL, Enlace Vocacional, Presencia, EDE, ...).	EPV	2019-23

Línea de acción 6: Consolidar una auténtica Cultura Vocacional Escolapia

Referencia: Propuesta del EPV Cuatrienio anterior

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Incluir en las propuestas y experiencias pastorales y en las formaciones provinciales (catequistas, profesores, educadores, religiosos, Fraternidad, ...) contenidos referentes a la cultura vocacional.	Crear un banco de recursos a nivel Provincial que contengan los materiales elaborados por los colegios, el material revisado de Arjé y otros materiales relacionados con la cultura vocacional.	EPV y EPP	2019-23
	Elaborar un plan de formación a nivel de pastoral vocacional para coordinadores de Pastoral y del MCal.	EPV y EPP	2019-23
	Elaborar encuestas vocacionales tras las experiencias pastorales y asegurar el acompañamiento de aquellos con inquietudes vocacionales.	EPV, Enlace PV	2019-23
	Programar una semana vocacional en todos nuestros centros, a ser posible única para todos en torno al lema anual y en una fecha significativa, con visitas a las comunidades religiosas y con testimonios vocacionales escolapios.	EPV, Coord. Pastoral y Enlace PV	2019-23
	Proponer experiencias explícitas vocacionales (convivencias, charlas, testimonios,...) a nivel local, de zona, o provincial, con acompañamiento personal y discernimiento y con experiencia comunitaria y misión entre los pobres (Tercer Mundo y Campos de trabajo) según la edad de los jóvenes que muestren inquietud.	EPV	2019-23
	Potenciar la dimensión vocacional en las experiencias de verano del MCal.	EPV y EPP	2019-23
	Diseñar una formación vocacional para el Aula Landriani (formación de los catequistas del MCal).	EPV	2019-23
	Revisar las sesiones de la vocación ya realizadas en Arjé y elaborar las sesiones que faltan en las distintas etapas de Arjé.	EPV	2019-23

EVANGELIZACIÓN Y PASTORAL VOCACIONAL

PASTORAL VOCACIONAL

2. Compartir la Página Web "Ser escolapio" con la Orden y participar en su desarrollo.	Formar parte de la Comisión de Pastoral Vocacional de la Orden para dinamizar la Página Web "Ser escolapio", indicando en ella el contacto vocacional de la Provincia.	EPV y PV de la Orden	2019-23
	Actualizar los contenidos de la Web en comunión con la Orden.	EPV y PV de la Orden	2019-23
	Ofrecer seguimiento y primer acompañamiento a las personas que contactan con nuestra Provincia.	EPV	2019-23
3. Dinamizar el papel de los Enlaces Vocacionales de cada centro.	Definir el papel de los enlaces vocacionales y detallar sus competencias en el centro de referencia.	EPV	2019-20
	Convocar dos reuniones anuales (por videoconferencia) con los Enlaces Vocacionales de cada centro para programar y evaluar sus competencias y las actividades vocaciones del curso.	EPV	2019-23
	Ofrecer una formación específica a los enlaces vocacionales.	EPV	2020-23

Línea de acción 7: Implicar a las comunidades religiosas y laicales en el proceso de acogida vocacional.

Referencia: Propuesta 7 Capítulo Provincial (Comisión Formación y Vocaciones), Propuesta del EPV Cuatrienio anterior.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Posibilitar en nuestras comunidades religiosas y laicales la posibilidad de acoger y acompañar experiencias vocacionales.	Determinar qué comunidades pueden cumplir este papel de acogida para nuestros jóvenes.	EPV	2019-23
	Sensibilizar a las comunidades religiosas y darles protagonismo (acogida, oración con jóvenes,...).	EPV, P. Provincial	2019-23
	Trabajar la dimensión vocacional conjuntamente con el Equipo Provincial de Presencia y la Fraternidad de Betania.	EPV, Asist. de Identidad Carismática y CPFra	2019-23
	Potenciar la visita a las comunidades religiosas de alumnos de 4º ESO en adelante y de universitarios del MCal (con un contenido celebrativo-oracional, diálogo-compartir), para compartir unos días de experiencia de Dios y de comunidad.	EPV, Enlace V. y Comunidad religiosa	2019-23

Pedagogía

Línea de acción 1: Consolidar el proceso de calidad en nuestros colegios.

Referencias: Propuesta 5 (Consejo Provincial de Presencia)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Potenciar la consolidación del Sistema de Gestión MULTISITE mediante la formación, la sistematización de los procesos y retroalimentación a los centros de cara a la toma de decisiones.	Realizar la Programación del EPCal de los Objetivos planificados a cuatro años y comunicación a los Centros.	EPCal	2019-2020
	Formar a los Coordinadores de Calidad y Equipos Directivos según necesidades y expectativas registradas.		2019-2023
	Finalizar las auditorías externas de los colegios de la Provincia. 1º Certificación MULTISITE.		Junio 2020
	Evaluar la 1º Certificación MULTISITE de cara a la mejora del sistema de gestión de calidad implantado.		2020-2021
	Revisar y actualizar la Programación del EPCal de los objetivos planteados de forma cuatrienal, y comunicación a los Centros.		2020-2021
	Asesorar a los Centros en las necesidades que se detecten y planteen.		2019-2023
	Retroalimentar a los centros del análisis a partir de la información generada en indicadores Provinciales, acciones correctivas AE, informes y/o memorias finales, para la sistematización de los procesos.		2019-2023

Línea de acción: 2 Consolidar la Atención a la diversidad como uno de los pilares sobre los que se desarrolla nuestra misión.

Referencia: Propuesta 3 (Consejo Provincial de Presencia)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Enfocar los procesos de enseñanza-aprendizaje a la diversidad del alumnado.	Elaborar un documento orientativo sobre acciones y metodologías que ayudan a la atención a la diversidad.	EPPed	2019-20
	Elaborar un catálogo de indicadores que sirvan para la organización, supervisión y seguimiento de la atención a la diversidad en los colegios.		
	Ofrecer variedad de escenarios de aprendizaje en función de las características del alumnado.	EDE	2020-23
	Introducir metodologías que favorezcan la inclusión en la actividad diaria de los centros.		
	Incluir en los planes de atención a la diversidad de los colegios las referencias a los documentos anteriores		
2. Formar a los equipos docentes.	Organizar sesiones formativas y de intercambio de experiencias que estén ayudando a una mejor atención de la diversidad.	EPPed EDE	2019-23

PEDAGOGÍA

Línea de acción 3: Elaborar un Programa Provincial Afectivo Sexual transversal que dé respuesta a las necesidades de nuestros alumnos.

Referencia: Propuesta 7 (Consejo Provincial de Presencia)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Diseñar un programa de educación afectivo sexual.	Crear un equipo interdisciplinar.	EPPed	2019-20
	Investigar sobre las propuestas disponibles en ámbitos de las escuelas católicas y de la Iglesia.	EPPed Equipo ad hoc	
	Aunar ideas (intenciones, principios y objetivos) para estructurar el programa y diseñarlo.	Equipo ad hoc	
	Someterlo a crítica de expertos y perfilarlo con las aportaciones recibidas.		Junio 2020
	Darlo a conocer en los colegios.		Octubre 2020
	Implementarlo en los colegios		2020-23
	Evaluar su implementación	EPPed Equipo ad hoc	

Línea de acción 4: Consolidar la propuesta del Marco Pedagógico de Referencia.

Referencia: Propuesta 4 (Consejo Provincial de Presencia)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Continuar desarrollando en los colegios el Marco Pedagógico de Referencia como impulsor de la mejora educativa.	Visitar anualmente los centros con el fin de acompañar a los equipos directivos y de conocer in situ el desarrollo de la programación pedagógica anual.	EPPed	2020-23
	Programar y presentar, al principio de cada curso escolar, los objetivos y acciones concretas que se desarrollarán en cada centro en línea con el MPR.	EDE	
	Seguir invirtiendo en recursos para la innovación metodológica.		
	Seguir proporcionando a los equipos docentes, formación adecuada a las necesidades pedagógicas del colegio.		
2. Transmitir a las familias las líneas pedagógicas del colegio que emanan del desarrollo del MPR.	Incluir en las reuniones de inicio de curso información sobre las principales líneas metodológicas del colegio.	EDE	2020-23

PEDAGOGÍA

Línea de acción 5: Revisar la organización, funcionamiento y mantenimiento del EPPed (EPPed)

Referencia: Propuesta 6 (Consejo Provincial de Presencia)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Configurar el EPPed en su composición, organización y funcionamiento.	Conformar el EPPed en sus miembros.	CP SOE	Junio 2019
	Determinar la Organización y Funcionamiento del EPPed.	CP SOE EPPed	
	Realizar un calendario anual de acciones.	EPPed	Cada curso
	Revisar y evaluar el funcionamiento.	EPPed CP	Junio de cada año 2020-23

Línea de acción 6: Compartir recursos, experiencias, conocimientos y buenas prácticas.

Referencia: Propuesta (EPPed)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Compartir recursos y materiales de propia creación, así como experiencias educativas de interés entre los distintos colegios de la Provincia.	Desarrollar y mantener actualizado el SITE recientemente creado y presentado a todos los colegios.	EPPed	2019-23
	Enviar periódicamente boletines informativos con el fin de informar sobre nuevas aportaciones de los colegios al SITE y para mantener activa la comunicación y el interés por compartir nuevos recursos y nuevas experiencias.		
	Realizar encuentros entre profesores (del mismo ámbito o seminario), cargos directivos y otros equipos con la intención de compartir buenas prácticas.		
	Organizar visitas intercolegiales de profesores.		
	Incluir en reuniones de cargos directivos tiempos para comunicar procesos recorridos con éxito en el desarrollo del Marco Pedagógico.		
	Mantener las jornadas intercolegiales de buenas prácticas, de las distintas etapas educativas, entre los meses de junio y septiembre.		

PEDAGOGÍA

Línea de acción 7: Facilitar la formación pedagógica de los Equipos Docentes en línea con el MPR

Referencia: Propuesta (EPPed)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESP.	TIEMPO
Estructurar y proponer la formación docente de acuerdo al MPR.	Ofrecer formación en reuniones intercolegiales (equipos directivos y equipos docentes) invitando a expertos que ayuden a abrir posibilidades de conocimiento en los claustros de los centros.	EPPed	2020-23
	Crear, desarrollar y actualizar un banco de formadores, recogiendo información en plantilla o formulario sobre las distintas capacitaciones que recibe el profesorado de nuestros claustros.		
	Recoger experiencias de formaciones aprovechando las visitas anuales para incluir en el orden del día la recogida de información sobre las formaciones realizadas.		

Acción social

Línea de acción 1: Clarificar e implementar la nueva estructura de Acción Social Provincial.

Referencia: Contenida en las Aportaciones al Capítulo de los Coordinadores de Acción Social; del EPAS; y de la Mesa Social. Priorizada en 5º lugar en el Consejo de Presencia.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Visibilizar la integración de IE en el organigrama provincial.	Mantener la Presencia de la Congregación y de la Fraternidad en el EPI (Equipo Provincial de IE).	CP, IE y CPFra	2019-2023
	Consolidar un equipo provincial de trabajo responsable de la Transformación Social y con representación de diversos estamentos y zonas geográficas.	CP, IE y Coordinador de Acción Social Provincial CP y IE	
	Reflexionar y clarificar la identidad de ENF, Acción Social e IE y la relación/vinculación entre ellos.		
	Avanzar en la participación directa de IE en los DAS (Departamentos de Acción Social).		
2. Impulsar la Transformación Social en la vida cotidiana de la Provincia.	Garantizar la representación en el SOE con entidad propia (independiente de pastoral).	CP	2019-2023
	Crear un equipo de trabajo para la Transformación Social en la Provincia (actualmente EPAS), con recursos que lo capaciten para acompañar a todas las realidades y dimensiones de la Transformación Social.	CP y Coordinador de Acción Social	
	Concretar vías de comunicación y redes de colaboración entre los colegios y los demás proyectos sociales escolapios (Santiago Uno, Centros socio-educativos de Betania o de la red, etc.) que favorezcan la atención a los últimos.	IE y EPAS	2019-2023
	Generar un encuentro periódico anual, como la mesa social, con representación de todos los estamentos de la Transformación Social de la Provincia.	EPAS	
3. Consolidar los DAS a nivel local.	Incorporar al coordinador/a DAS en el EDE	EDE y EPAS	2019-2023
	Asegurar el cumplimiento del Proyecto Marco de Acción Social (liberación horaria, designación coordinadores/as DAS, Equipos locales, reuniones provinciales...).		

ACCIÓN SOCIAL

Línea de acción 2: Diseñar acciones para el impulso de la Transformación Social, local y provincial, con mentalidad “en salida”.

Referencia: Contendida en las Aportaciones al Capítulo de los Coordinadores de Acción Social; del EPAS; y de la Mesa Social. Priorizada en 8º lugar en el Consejo de Presencia.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Concretar en los diferentes ámbitos la propuesta “en salida” trabajada y valorada en el Capítulo Provincial y en el Consejo de Presencia.	Acompañar a los colegios para establecer un plan local “en salida”, a través del consenso de objetivos, itinerarios y plazos, identificando periferias (niños y jóvenes en riesgo de exclusión y sus familias, MENAs, adicciones, migraciones...), etc.	EPAS y ELPre	2019-2023
	Promover la participación local y provincial en iniciativas de otras asociaciones e instituciones (Cáritas, ONG, REDES...)	IE EPAS	
2. Sensibilizar, estudiar y fomentar la propuesta de escuelas a tiempo completo.	Fomentar la reflexión y mejora de los proyectos que se llevan a cabo en las comunidades educativas para convertirlas en escuelas integradoras de transformación a tiempo completo: promover la ENF en nuestros centros; promover proyectos de tiempo libre y apoyo escolar, etc.	EPAS	2019-2023
	Promocionar el voluntariado en las comunidades educativas de las obras.	IE y EPAS	
3. Diseñar y elaborar un plan de formación que inserte la Transformación social en todas las propuestas formativas de la Provincia.	Incluir contenidos de transformación social en la formación inicial (FIP) y formación continua del profesorado, provincial y local.	EPAS	2019-2023

ACCIÓN SOCIAL

Línea de acción 3: Consolidar IE como la principal plataforma de misión escolapia en la Provincia.

Referencia: Contendida en las Aportaciones al Capítulo del EPAS. (Continuación de la Línea de acción de la anterior programación trienal).

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Dar a conocer todo lo que es y aporta IE como plataforma en los contextos escolares.	Abrir y mantener espacios para ampliar el conocimiento sobre Itaka- Escolapios en todas las comunidades educativas y a todos los niveles (reuniones con las familias, circulares, jornadas solidarias, Itaka Se Mueve...)	IE y EPAS	2019-2023
	Reflexionar sobre la necesidad de abrir nuevas sedes de IE y promover nuevos proyectos.	IE	
2. Generar espacios de colaboración/cooperación con las áreas de pastoral, pedagogía y gestión.	Proponer la implementación de "Escola Oberta" en todos los centros, con la posibilidad de incluirlo en las jornadas de buenas prácticas de pedagogía y en la web de recursos de la Provincia.	IE y EPAS	2019-2023
	Fomentar el desarrollo de proyectos de Aprendizaje y Servicio.		
	Consolidar el proyecto Becas Comedor Betania.		

Línea de acción 1: Avanzar en lo referente a la generación de recursos externos.

Referencias: Propuesta 3 Buscar la máxima rentabilidad del patrimonio inmobiliario y cultural de la provincia en colaboración conjunta de los Equipos de Gestión de los Centros con el Equipo Provincial Administrativo-Jurídico, SOE o CP cuando corresponda.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Impulsar una reflexión operativa en lo referente a la generación de recursos externos, con un equipo y estructura que promueva y fortifique su captación en los centros y en la Caja Provincial, trabajando en red.	Potenciar y colaborar para que en todas las Actividades Provinciales, Comunidades y Colegios se optimicen los recursos, de acuerdo con la realidad específica de cada una de ellas.	EPAJ SOE CP	2019-23
	Buscar la máxima rentabilidad del patrimonio inmobiliario de la Provincia haciendo un análisis profundo de los bienes al servicio del carisma y la misión.		
	Seguir avanzando en la disminución de costes con la homologación de proveedores.	EPAJ Admón. Provincial	2019-23
	Promover encuentros y reuniones con Gerentes y Ecónomos y con otras Demarcaciones para establecer medios y objetivos, que nos permitan captar nuevos recursos externos.	EPAJ SOE CP	2019-23

ECONOMÍA

Línea de acción 2: Consolidar el sistema contable y la información de la gestión económica.

Referencias: Propuesta 1 Elaborar el Estatuto de Economía

Propuesta 4 Formación continua administrativo-jurídica a personal de los centros y familias (corresponsabilidad)

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Dar pautas de gestión para garantizar claridad y fidelidad en la presentación de los presupuestos y realizados, garantizando que en su aprobación se permitan tener todos los datos antes de tomar las decisiones.	Completar la elaboración del Estatuto de Economía y Administración. Continuar en la elaboración y mejora de los documentos y procedimientos de cierres contables, presupuestos, obras y préstamos.	EPAJ SOE CP	2019-2020 2019-23
	Completar la unificación del programa y criterios contables en la Provincia incorporando PROESCO, bienes y contabilidad, a la estructura provincial.	Admón. Provincial	2019-2020
	Información trimestral de la situación económica para el SOE y la CP.		
2. Mejorar la información que se ofrece a las Comunidades y Colegios y la que se recibe de éstos.	Información semestral y anual de la situación económica para Comunidades.	Admón. Provincial	2019-23
	Información anual de la situación económica para Colegios.		
	Continuar avanzando en la mejora del diseño y comunicación de los informes para adecuarlos a las necesidades de la Provincia.		
	Dar a conocer la Organización Provincial a todos los EGC, siguiendo las pautas del nuevo Estatuto de Economía y Administración de nuestra Provincia. Extender este conocimiento al personal y familias de los centros.	EPAJ, SOE CP	2019-23

ECONOMÍA

Línea de acción 3: Contribuir a mejorar la gestión en la Provincia.

Referencias: Propuesta 1 Elaborar el Estatuto de Economía; Propuesta 2 Analizar la conveniencia de crear un Departamento Jurídico-Laboral o crear, desde la Provincia, una red coordinada de asesorías laborales para nuestros centros; Propuesta 6 Archivo Provincial ; Proposición 14 Protocolo de atención

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Diseñar los mecanismos (de diverso tipo) que garanticen una mejor gestión de la Provincia que redunde en beneficio de todos, teniendo en cuenta las diversas situaciones.	Continuar los encuentros con otras demarcaciones y las reuniones con Gerentes y Ecónomos para establecer medios y objetivos en la homologación de proveedores, el diseño del Sistema Contable, procedimientos de cierres contables, presupuestos, obras y préstamos.	Admón. Provincial, EPAJ, CP	2019-23
	En el organigrama de la Administración de la Provincia, crear un Departamento jurídico-laboral, que pueda asesorar a los centros en caso de necesidad y funcione en coordinación con el SOE.	EPAJ SOE CP	2019-23
	Completar los Procedimientos de Gestión de acuerdo con SOE evitando la duplicidad. Completar la implantación del sistema de calidad multi-site.		
	Acompañar y ayudar a las familias con dificultades, regulando y controlando adecuadamente el sistema de becas.		
	Realizar una revisión previa por los técnicos de la Admón. Provincial antes de la firma de contratos, que obligue a Comunidades, Colegios y Obras Provinciales.		
	Crear un sistema de control y seguimiento Provincial de las obras que se lleven a cabo en los centros.		
	Reforzar la Organización y Estructura Provincial en este sentido (personas y recursos), siguiendo las pautas del nuevo Estatuto de Economía y Administración de nuestra Provincia.		
Archivo Provincial: Determinar con qué criterio se guardan los documentos en los diversos archivos (colegios, provincia...) y qué tipo de información debe ser enviada para ser archivada provincialmente. Estudiar la posibilidad de unificar en un "Archivo de Escuelas Pías Provincia Betania" todos los datos de ambas provincias fusionadas, elaborando un catálogo general histórico de Betania.			
2. Realizar una proyección de las posibilidades económicas de la Provincia	Establecer objetivos, medios y límites a las inversiones en función de las Líneas Generales de Acción y los presupuestos cuatrienales, teniendo en cuenta los recursos que se pueden generar y el endeudamiento que se considere asumible en línea con el análisis de los bienes al servicio del carisma y la misión.	Admon. Provincial, EPAJ SOE CP	2019-23
3. Garantizar la protección de los miembros de la Comunidades Educativas	Elaborar y publicar un protocolo de atención ante denuncias de abusos de cualquier tipo en nuestros centros	SOE CP	2019

ECONOMÍA

Línea de acción 4: Conseguir unos presupuestos crecientemente sostenibles.

Referencias: Propuesta 3 Buscar la máxima rentabilidad del patrimonio inmobiliario y cultural de la provincia en colaboración conjunta de los Equipos de Gestión de los Centros con el Equipo Provincial Administrativo-Jurídico, SOE o CP cuando corresponda.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Trabajar con presupuestos no deficitarios de la Caja Provincial.	En todas las Actividades Provinciales, Comunidades y Colegios se ha de hacer lo posible para optimizar sus recursos, de acuerdo con la realidad específica de cada una de ellas.	Admón. Provincial, EPAJ CP	2019-23
	Mantener la sostenibilidad de las Comunidades, Obras y colegios que reciben financiación desde la Provincia.		
	Ajustar las inversiones a los objetivos establecidos por la Provincia en su conjunto en cada cuatrienio, teniendo en cuenta los recursos que se pueden generar (Cash-Flow) y el análisis de los bienes al servicio del carisma y la misión.	EPAJ SOE CP	2019-23
2. Establecer una estructura al servicio de la gestión económica de la Provincia que aborde adecuadamente los objetivos del cuatrienio.	El P. Provincial y su Congregación, para el marco de las áreas de presencia, diseñen, definan y ejecuten un Proyecto conjunto de utilización de los espacios.	CP	2019-23

Comunicación

Línea de acción 1: Presentar la misión escolapia y posicionar a los escolapios en la sociedad actual.

Referencias: (p.e. proposición capitular,...) Comisión Economía propuesta 5.2 Mantener el importante impulso que la Secretaría Técnica y EPCoM de la Provincia está dando a la vida y misión de Betania con su trabajo, asesorando y colaborando en la difusión de nuestra Identidad y Carisma.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Coordinar y centralizar la labor comunicativa de la Provincia.	Dar a conocer la labor del EPCoM, al servicio de los Centros y la Provincia.	EPCoM	2019-23
2. Calendarizar elementos comunicativos en fechas claves y tiempos litúrgicos.	Seguimiento del Calendario y diseño de materiales.	CP Secretario Prov. EPCoM	
3. Programar, elaborar e impulsar la comunicación con los medios de comunicación social.	Elaboración de notas de prensa.	Secretario EPCoM	
	Ampliando la agenda de medios.		

Línea de acción 2: Poner la comunicación al servicio de la Provincia, para reforzar el sentido de identidad escolapia y de pertenencia a la Provincia.

Referencias: (p.e. proposición capitular,...) propuesta 5.1 Generar una red de corresponsales en la Provincia para que desde cada centro se recopile información y poder darle salida por (web, redes sociales, publicaciones, newsletter/infoBetania..).

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Impulsar iniciativas que promuevan la comunicación de información provincial	Elaboración de una NewsLetter mensual.	EPCoM	2019-20
	Actualización EscolAPPios.		
	Hacer un seguimiento de la agenda provincial.		
2. Ofrecer soporte a los Asistentes y Equipos de trabajo provinciales mediante asesoramiento, elaboración y producción de materiales.	Elaboración de materiales (sesiones Arjé, Verano Escolapios...).	Equipos Provinciales EPCoM	2019-23
	Diseño (EscolapiosBTN) y mantenimiento de webs temáticas.		
3. Poner en marcha una red de comunicadores en las diferentes obras/Presencias, promoviendo encuentros formativos en este ámbito.	Convocando a los Comunicadores anualmente.	EPCoM	2019-20

COMUNICACIÓN

4. Actualizar y difundir la imagen corporativa.	Crear una línea de publicaciones y renovar los materiales provinciales (carpetas, boletines).	CP EPCom	2019-23
	Proponer y publicitar productos promocionales / marketing a las obras provinciales.		
	Velar por su uso correcto.		
	Asesorar a los Centros en Webs.		
5. Difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural de la Provincia.	Completando las plataformas webs de difusión.	Asistente Ec. y Patr. EPCom	
	Impulsando iniciativas como la obra del mes.		
	Unificando los catálogos de Patrimonio (Tercera-Valencia).		

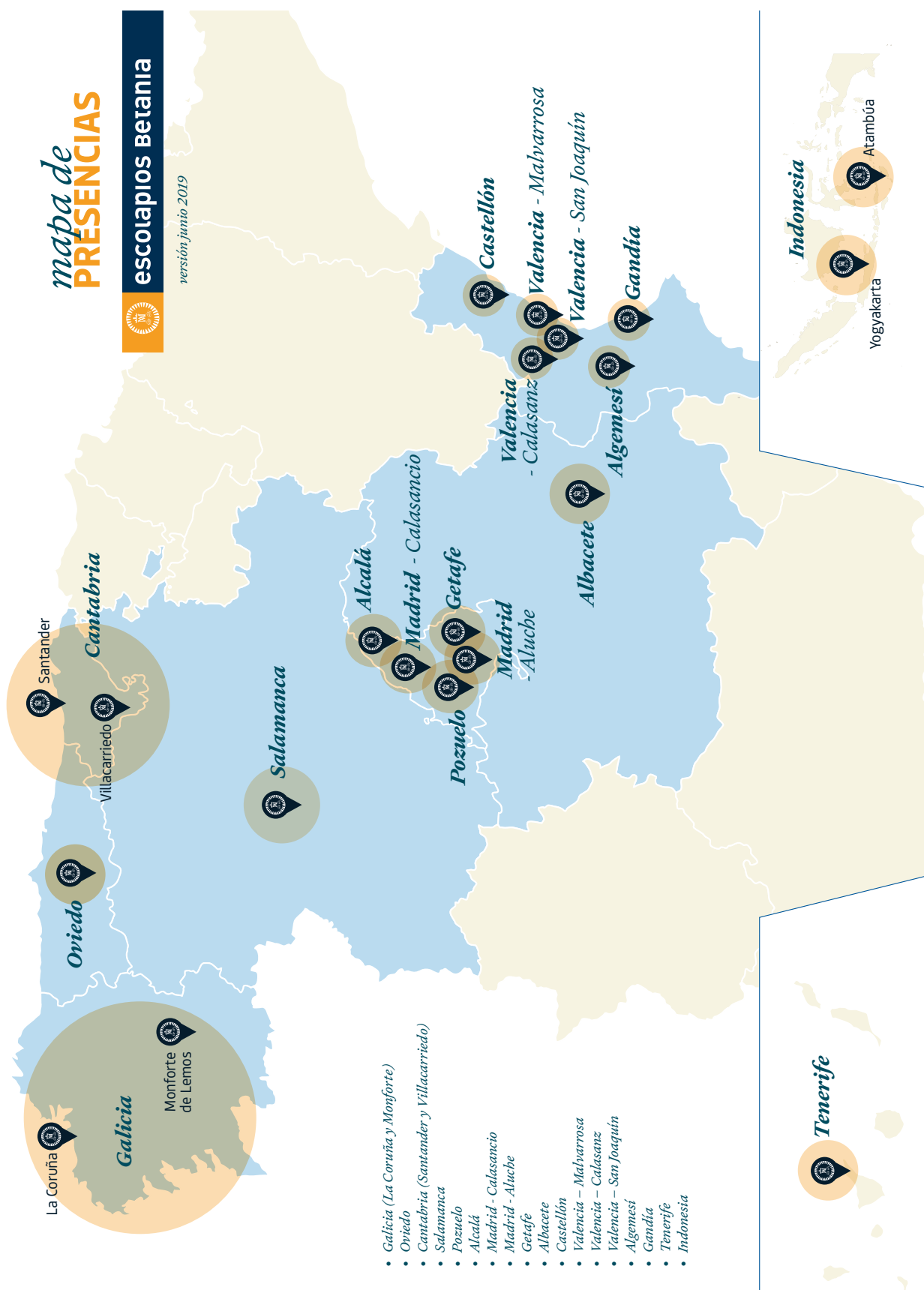
Línea de acción 3: Profundizar en la labor de la Oficina de Comunicación

Referencias: (p.e. proposición capitular,....) Propuesta 5.3 Desarrollar protocolos claros de actuación para la secretaría técnica y comunicación de manera que se mejore la agilidad y que posibilite su control, evaluación y proyección de trabajos.

OBJETIVO/S	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Estableciendo sistemas de mediciones que nos permitan conocer el alcance de nuestras publicaciones.	Haciendo un seguimiento y contraste de las estadísticas.	Secretario EPCom	2019-23
2. Profundizar en una metodología de trabajo más eficaz.	Creando una Guía de procedimientos y protocolos reales para el trabajo de la Oficina que facilite la labor del equipo.		
3. Establecer contactos con otras realidades comunicativas que nos permitan el enriquecimiento mutuo y el conocimiento de nuevas estrategias comunicativas	Convocar encuentros con otras Provincias y otros ámbitos.		
4. Reflexionar y profundizar sobre la comunicación en la Provincia	Redacción de un documento marco de Comunicación.		

ANEXO

MAPA DE PRESENCIAS



DOCUMENTOS #ESCOLAPIOSBTN 01



escolapios betania